

**PARTIDO DEMOCRÁTICO
“SOMOS PERÚ”
HUÁNUCO**



**Plan de Gobierno
de la Provincia de Marañón**

(Periodo 2019 – 2022).

Huacrachuco, Mayo - 2018

Plan de Gobierno de la Provincia de Marañón

PRESENTACION

El **Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Marañón 2019 - 2022**, propuesto es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestra provincia durante el año 2018, por ello nuestro candidato para la Municipalidad Provincial de Marañón Ing. Carlos Félix Mendoza, el que postula con la lista del Partido Democrático "SOMOS PERU" presenta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la comunidad en general el Plan de Gobierno Provincial, para el periodo de 04 años de gestión (2019 - 2022) este documento contiene las propuestas viables y equilibradas para contribuir a la solución de los problemas críticos, identificados en las cuatro dimensiones de desarrollo (Social, Económico, Institucional y Ambiental) y para aprovechar las potencialidades existentes en la provincia de Marañón, generar oportunidades y mejorar las condiciones de vida.

El objetivo del presente instrumento de gestión, es la de hacer e informar el contenido de las propuestas de desarrollo formulado bajo el enfoque de desarrollo humano, en concordancia con la visión de futuro compartida, en la actual coyuntura enmarcada en los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), objetivos de desarrollo sostenibles (ODS), objetivos nacionales, regionales y provinciales y la Línea Básica de Acción del Estado, que en conjunto establecen como propósito principal la erradicación de la pobreza y la corrupción, que es la causa principal de la miseria y el retraso. Dada la importancia de este documento, es necesario que toda la sociedad civil conozca en qué consisten las propuestas realizables que presentamos.

Por ello, este Plan debe facilitar el trabajo concertado de quienes compartirán la responsabilidad de promover el desarrollo integral, armónico, sostenido y sustentable de la provincia de Marañón, a través de una **Planificación Estratégica** que contemple una real y efectiva **Participación** de los pobladores como agentes activos del progreso y desarrollo.

Asimismo, será imperativo que el próximo *gobierno municipal somista* efectúe una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION** que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipalidad Provincial de Marañón.

CARLOS FÉLIX MENDOZA.
CANDIDATO DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

A. RESUMEN EJECUTIVO

En los próximos meses, la agrupación **Política del Partido democrático “SOMOS PERU”** con el cual postulamos como candidato para la Municipalidad Provincial de Marañón, participara en este proceso electoral formulando propuestas de desarrollo viables y coherentes con la actual realidad diagnosticada, tomando en cuenta los principios y valores que postula, donde destaca el pleno respeto a los derechos humanos para el logro de una mejor calidad de vida de la población en general.

Los habitantes de esta provincia, que según la PEA se dedican mayormente a la agricultura y ganadería viven preocupados y con poca credibilidad hacia los gobernantes de turno, debido a que durante el periodo de sus gestiones no han contribuido positivamente en favor del desarrollo integral, sostenible y sustentable de la provincia, lo que se expresa en los alarmantes indicadores socioeconómicos que presenta, el cual se refleja en pobreza, y extrema pobreza que ha conducido a una baja calidad de vida de los habitantes.

En lo que concierne a problemas, entre los principales en la dimensión de desarrollo institucional sobresale el bajo nivel de organización y gestión de las organizaciones sociales, la inmoralidad y la corrupción generalizada, vigencia de líderes con visión cortoplacista y clientelista, instituciones con baja credibilidad que disminuye capacidad de gestión débil articulación de espacios interinstitucionales con organismos públicos y privados para la generación de oportunidades, débil fomento e implementación de políticas públicas en favor de la mujer, los niños, discapacitados y ancianos, insuficiente vigilancia ciudadana a los programas sociales y al presupuesto local, débil fortalecimiento de procesos de transparencia y rendición de cuentas en instituciones, organizaciones, y organizaciones sociales, exigua formulación de políticas públicas y normas locales (Ordenanzas Municipales) participativamente escasa generación y consolidación de la cultura de cumplimiento de compromisos y acuerdos.

En la dimensión de desarrollo económico-productivo el 88.6% de la población económicamente activa (PEA) se dedica a la actividad agropecuaria, principalmente a la agricultura; con casi ningún acceso al crédito, con tecnología desfasada, extensiva y estacionaria, con cédulas de cultivo para el autoconsumo y no para el mercado, la agricultura solo temporal con bajos rendimientos, déficit de infraestructuras económico productivos (canales, reservorios y sistemas de riego), débil y/o nula organización de productores, ausencia de alternativas de desarrollo, debido al abandono de investigación y/o extensión agrícola, ninguna actividad de generación de valor agregado de los productos, poca vocación empresarial y asociativa, por ende escasa existencia de pequeñas y medianas empresas, débil aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, inexistencia de servicios turísticos y circuitos y/o zonas turísticas desconocidas y no publicitadas. En la dimensión de desarrollo social predomina la alta tasa de

mortalidad infantil en el orden del 36.8 por cada mil, la tasa de analfabetismo de la población de 15 a más años que representa el 13.7% aproximadamente, siendo aún más elevada en la población femenina, alta tasa de desnutrición crónica en niñas menores de 5 años que alcanza el 26.8%, el 52.2% de los hogares de la provincia no tienen acceso a agua potable y saneamiento básico. En la dimensión de desarrollo Ambiental, sobresale la débil organización y fortalecimiento de las asociaciones que buscan el desarrollo económico basándose en la productividad y la generación de mejores ingresos, nula formación del comité provincial de conservación y preservación del medio ambiente, nula gestión para la elaboración del Plan de zonificación económica y ecológica y del Plan de forestación y reforestación cuencas, sub cuencas y micro cuencas, escasa cultura e inexistencia de Plan de prevención de desastres y manejo climático, exigua promoción de prácticas conservacionistas a través de instituciones educativas, estamentos públicos y ONGs, carencia de iniciativas para realizar los proyectos productivos con todos los actores sociales e institucionales de la provincia, insuficientes iniciativas para realizar consultas populares siendo más participativo y positivo en el desarrollo, escasa decisión para realizar los estudios para el acondicionamiento de áreas urbanas y rurales no están comprometidos con un pueblo mejor organizada y limpia.

Nuestro Partido de tener éxito en la próxima contienda electoral, concentrará mayores esfuerzos a la solución de los problemas críticos identificados en el diagnóstico, priorizaremos los proyectos productivos, énfasis en la modernización de la agropecuaria, desarrollar una agricultura sostenible bien canalizado que generará empleo masivo para nuestros pobladores, fomentar modelos y proyectos pilotos de desarrollo para cambiar una agricultura familiar de autoconsumo por una agricultura productiva, para ello se mejorara la infraestructura y modernizara los sistemas de riego y utilización de recursos de manera eficiente.

Entre los problemas críticos identificados por dimensiones se perciben en: en la **Dimensión de Desarrollo Social** están la desigualdad en el trato del campesino, alta tasa de desnutrición infantil, la analfabetismo más en las mujeres, insuficiente e inadecuado de existir servicios de saneamiento básico, falta cubrir la brecha de cobertura de energía eléctrica en su totalidad así mismo falta el acceso a los servicios de telefonía e internet, no existe una protección en el mundo del trabajo ya que casi en su totalidad son empleados en la agricultura; en la **Dimensión de Desarrollo Económico** Están la falta de promoción de la agricultura tradicional, predomina los bajas niveles de productividad, falta de investigación y desarrollo en el sector agropecuario, escasa presencia de programas de capacitación y asistencias técnicas, no existe manejo adecuado en la sanidad e inocuidad de los alimentos, baja rentabilidad competitividad y descapitalización del agro, bajo valor agregado a los producido en nuestra agricultura, escasa innovación en investigación y tecnología agropecuaria, por ende necesitamos alternativas de desarrollo sostenible, duradero, viable y eficiente que tengan como fin último una vida productiva en armonía con la naturaleza, infraestructura rural deficiente; como problema crítico, en la **Dimensión de Desarrollo Institucional** sobresale la escasa Inversión en Desarrollo Humano y Social, deficiente manejo administrativo municipal que se refleja con

una burocracia y corrupción generalizada, la Débil institucionalidad, la deficiente articulación, integración y compromiso de los empleados y/o trabajadores y de la sociedad civil que no se reflejan en las acciones operativas mostrándose más bien muy pasivas y desinteresados a los objetivos de la gestión; Finalmente en la **Dimensión de Desarrollo Ambiental y Territorial** se distingue como problemas críticos la definición de límites territoriales inconclusa, y el inadecuado uso de los recursos naturales específicamente con la deforestación de la cobertura vegetal en toda la Provincia, desinformación total sobre proyectos, concesiones y fondos y/o reservas ambientales, así mismo el uso de recursos naturales de manera inadecuada.

En cuanto los Objetivos: En la **dimensión de desarrollo social** esta lograr reducir las tasas de desnutrición y analfabetismo, mejorar la cobertura de servicios básicos, ampliar y mejorar el saneamiento, la electrificación y los servicios de telefonía e internet. En la **dimensión de desarrollo institucional**, para cumplir con las políticas nacionales y locales, de acuerdo a la realidad diagnosticada, planteamos como objetivo primordial el desarrollo humano dentro de este aspecto, la formación de las capacidades humanas tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para la producción o actividades culturales, sociales, y políticas, nuestro principal objetivo es asignar y gestionar mayor presupuesto para los fines de desarrollo de capacidades humanas en la perspectiva de promover el desarrollo integral y sostenido de la persona para potenciar las capacidades productivas mediante el desarrollo de conocimientos y habilidades que favorezca a un efectivo y verdadero desarrollo. Otro objetivo principal es lograr el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de las comunidades campesinas y/o nativas, lo que contribuirá a lograr una eficiente gestión y formación de organización sociales. En la **dimensión económica productivo**: está el obtener logros para mejorar los rendimientos y competitividad, es necesario priorizar el apoyo en favor de las comunidades rurales, este anhelo se alcanzara mediante apoyo económico y a través de acciones de sensibilización, capacitación, asistencias técnicas permanente por parte del Gobierno Local, que favorecerá el fortalecimiento institucional de estas estructuras para posibilitar la obtención de recursos económicos directamente del Ministerio de Agricultura y otros con la finalidad de implementar actividades productivas a través de los programas “Fondos concursables No Reembolsables, AgroRural, PSI, Sierra Azul, Sierra y Selva Exportadora, ServiAgro, Agrojuven”, entre otros. En la **dimensión Ambiental**, se promoverá la gestión sostenible del medio ambiente, manejo de información accesible sobre proyectos, concesiones y reservas ambientales, proteger y usar adecuadamente nuestros recursos naturales, reducir los riesgos por desastres naturales. En conclusión, el objetivo general es lograr una eficiente **articulación e integración de las Instituciones públicas y de la sociedad civil** para dicho propósito se promoverá una permanente y activa contribución de las Instituciones gubernamentales y privadas para coordinar y concertar acciones de Desarrollo Provincial, con la finalidad de lograr una eficiente gestión y formación de las organizaciones de la sociedad civil, con una constante participación ciudadana, involucrados en el desarrollo sostenible de nuestra provincia, buscando generar un círculo

virtuoso de confianza, transformando vidas con mejoras de condiciones de vida pero protegiendo nuestro planeta.

ANEXO 5: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022.

I.- SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES
1.1 Principios y Valores
<p>El Partido Democrático “SOMOS PERU” Ideológicamente debe postular, defender e institucionalizar la democracia, instaurando justicia social para proteger y favorecer a los más necesitados de la Provincia.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Su doctrina se inspira en la realidad Marañonense considerado su ámbito territorial y el hombre reviviendo los valores y principios legados por nuestros antepasados.2. El objetivo de la justicia es obtener el pleno bienestar del hombre dentro de una sociedad más justa.3. Fortalecer la solidaridad como principio de justicia social.4. Respetar el origen de la economía que es el resultado del mestizaje de razas y culturas del ande y de la selva. Afianzar la tolerancia y el respeto a la diversidad que se deriven de ellas.5. Desarrollar el principio ético como veracidad y culto al trabajo, honestidad y lealtad.6. Consolidar el bienestar de la persona humana, desarrollando la educación como prioridad y la salud como base de ella que consoliden un verdadero bienestar colectivo.7. Promover una planificación científica y técnica para desarrollar planes regionales con el respaldo de las organizaciones de base.8. Reivindicación del agro vinculado al individuo y la tierra, preservando su ecosistema, con una vida productiva en armonía con la naturaleza.
II.- DIAGNOSTICO: (Representación del escenario base, conocimiento y análisis de la realidad, de la vida diaria de los ciudadanos y/o ciudadanas, así como las potencialidades y problemas del Departamento, Provincia y/o Distrito).
<p>El Distrito de Huacrachuco es la capital de la Provincia de Marañón, comprensión de la Región Huánuco, tiene un espacio geográfico conformado por el 82% de zona rural y 18% de zona urbana.</p> <p>La Provincia de Marañón, ubicado en el Departamento de Huánuco, perteneciente a la Región Huánuco. Limita por el Norte con el Departamento de la Libertad y con el departamento de San Martín, por el Este limita con la Provincia de Leoncio Prado, Por el Sur limita con la Provincia de Huacaybamba, Por el Oeste con el Departamento de Ancash, La fecha de creación de esta provincia fue dada por Ley 1595 del 21 de Octubre de 1912. Con una superficie total de 4,802 Km² aproximadamente y se divide en cinco distritos (Huacrachuco, Cholón, La Morada, San Buenaventura y Santa Rosa de Alto Yanajanca.</p> <p>Los habitantes de esta Provincia, según la PEA se dedican mayormente a la Agricultura y viven muy preocupados, poca credibilidad en los gobernantes de turno Regional y local, debido a que durante el periodo de sus gestiones no han contribuido positivamente en favor del desarrollo integral sostenible y sustentable de la provincia, lo que se expresa en los alarmantes indicadores socioeconómicos que presenta, el cual se refleja en pobreza y extrema pobreza, que ha conducido a una baja calidad de vida de los habitantes. En esta coyuntura el principal aspecto del entorno que perjudica el bienestar general de la población, constituye sin lugar a duda la persistencia del retraso socioeconómico, debido fundamentalmente a los limitados recursos financieros transferidos por el Estado vía FONCOMUN.</p>
POTENCIALIDADES: Naturales. - (paisajes, climas, agua, tierras fértiles y lugares turísticos y arqueológicos por descubrir). Físicos o Infraestructura. - (red vial existente que atraviesa la Provincia Sihuas hacia la Selva e interconecta con la carretera Marginal de la Selva, la otra red que une desde Trujillo, Huamachuco, Patate, Marañón y Uchiza, trochas carrozables no bien conservadas). Culturales. - (festividades patronales, aniversario, costumbres, deportes etc.) Humanos. - (Capacidades y destrezas)

Sociales. - (Instituciones Públicas y Privadas/Organizaciones Sociales diversas, Comunidades campesinas, iglesia evangélica y católica), están potencializadas actualmente, no se aprovechan convenientemente debido a la falta de iniciativas para efectuar estudios de pre inversión en favor del desarrollo socioeconómico de la provincia de Maraón. En lo que concierne a problemas, entre los principales en la dimensión de desarrollo institucional sobresale el bajo nivel de organización y gestión de las organizaciones sociales y los litigios y actitudes localistas entre comunidades y distritos vigencia de líderes con visión cortoplacista y clientelista, instituciones con baja credibilidad que disminuye capacidad de gestión, débil articulación de espacios interinstitucionales con organismos públicos y privados para la federación de oportunidades, débil fomento e implementación de políticas públicas en favor de la mujer, los niños, discapacitados y ancianos, insuficiente vigilancia ciudadana a los programas sociales y al presupuesto local.

Débil fortalecimiento de procesos de transparencia y rendición de cuentas en instituciones, organizaciones y organizaciones sociales, exigua formulación de políticas públicas y normas locales (ordenanzas Municipales) participativamente, escasa generación y consolidación de la cultura de cumplimiento de compromisos y acuerdos.

En la **dimensión de desarrollo económico – productivo** el 68.6% de la población económica activa (PEA) se dedica a la actividad de la agricultura y la ganadería, con limitado acceso al crédito, con tecnología rudimentaria, extensiva y estacionaria, con cedulas de cultivo para el autoconsumo y no para el mercado con bajos rendimientos, déficit de infraestructuras económico productivo (canales, reservorios y sistemas para riego), débil y/o nula organización de productores, ausencia de alternativas, debido al abandono de investigación y desarrollo agropecuaria, escasa generación de valor agregado de los productos rurales, poca vocación empresarial y asociativa por ende escasa existencia de pequeñas y medianas empresas, débil aprovechamiento de los recursos naturales y culturales , servicios turísticos inexistentes. En la **dimensión de desarrollo social**, predomina la alta tasa de mortalidad infantil en el orden del 36.8, tasa de alfabetismo de la población de 15 a más años en el orden de 37.8% siendo a un más elevada en la población femenina, alta tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, los hogares del distrito no tienen acceso al agua potable ni al desagüe. En la **dimensión de desarrollo Ambiental - Territorial**, sobresale la débil organización y fortalecimiento de los comités conservacionistas comunales, nula conformación del comité provincial de conservación y preservación del medio ambiente, nula gestión para la el Plan de zonificación económica y ecológica y del Plan de forestación y reforestación de cuencas, sub cuencas y micro cuencas, escasa cultura inexistencia de Plan de prevención de desastres y manejo climático, exigua promoción de prácticas conservacionistas a través de instituciones educativas, estamentos públicos y ONGS, insuficientes iniciativas para realizar consultas populares para efectos de delimitación territorial, escasa decisión para realizar los estudios para el acondicionamiento de áreas urbanas y rurales en todo la provincia.

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

1. ESPACIO FISICO. – 4,801.26 Km²

2. POBLACION. – Población aproximada de 32,621 habitantes.

3.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA. - En la Provincia los pobladores se encuentran en situación de OCUPADOS. La PEA Ocupada según actividad económica muestra que un mayor porcentaje de 65.5% que se dedica a la Agricultura, ganadería, seguido de la enseñanza y Comercio, respectivamente entre los más importantes. También la PEA ocupada está representado por Hombres, Mujeres.

4.- EDUCACION. - Los indicadores son: Asistencia al sistema educativo regular (de 6 a 24 años). Población con educación superior (15 y más años) Población en edad escolar (6 a 16 años) que no asisten a la escuela y es analfabeta. Además, la población analfabeta provincial es de (15 a más años), de los cuales las mujeres representan un mayor porcentaje de incidencia.

Edad promedio de los asistentes al sexto grado de educación primaria, 13 años.

Edad promedio de los asistentes del quinto año de secundaria, 17.5 años.

5.- SALUD. - La tasa desnutrición crónica en La provincia es de 26.8% La tasa de MORTALIDAD INFANTIL es de 15.2 de cada 1000 nacidos.

Respecto a la población general del distrito no cuentan con el seguro de salud distribuidos. En cuanto a establecimientos de salud, la provincia cuenta con un Puesto de Salud que le falta equipamiento, personal médico e infraestructura.

6.- POBREZA. – La Provincia de Marañón cuenta con hogares, con los siguientes indicadores: Hogares sin servicio de AGUA, DESAGUE, ampliación del alumbrado eléctrico, Hogares con piso de tierra, hogares con una sola habitación, hogares sin servicio de información ni comunicación, sin ampliación de redes de telecomunicaciones e internet.

2.1.1 POTENCIALIDADES (Que contribuyen a la solución de los problemas identificados).

-PRESENCIA E INTERVENCION DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS: (MINSA – Centro y Puestos de Salud, Ministerio de Educación – UGEL, Instituciones educativas; Inicial, Primaria y Secundaria, MINISTERIO DE JUSTICIA: Juzgado de Paz, GOBIERNOS LOCALES: Municipalidad Distrital y de Centros Poblados, algunos PROGRAMAS SOCIALES, PROGRAMAS SOCIALES como la APAFA, Club de madres, PVL, Comités de Productores agropecuarios, Comunidades y Rondas Campesinas

- Existencia de infraestructura de soporte para la actividad agrícola: Carretera, caminos de herraduras, puentes peatonales carrozables y otros.
- Recursos humanos con potencialidad para desarrollar la actividad artesanal en las diversas líneas de producción.
- Segmento de profesionales ubicados en puestos claves de la administración pública interesados en el cambio cualitativo de los servicios de la provincia.
- Zonas de producción pecuaria y praderas con potencial para la extensión de pasturas.
- Disponibilidad de tierras eriazas y zonas mineras poco exploradas.
- Importante dotación de recursos hídricos no contaminados (ríos y lagunas).
- Gobierno local inmerso en el SNIP según el formato InviertePe para mejorar la calidad de inversión.

2.1.2 PROBLEMAS

- Alta tasa de desnutrición crónica, centros de salud con limitada capacidad resolutive, Patrón alimenticio inadecuado que contribuye a la mal nutrición e inadecuada infraestructura y equipamiento de salud.
- Alta tasa de analfabetismo de las mujeres, baja calidad de la educación básica o insuficiente e inadecuada infraestructura y equipamiento de educación.
- Limitada cobertura de servicios básicos, insuficiente e inadecuados servicios de saneamiento.
- Infraestructuras viales en malas condiciones que dificulta el acceso a zonas de producción y zonas turísticas.
- Servicios turísticos deficientes y por debajo de los estándares mínimos exigidos.
- Bajos niveles de productividad, agricultura extensiva, con baja tecnología, limitada presencia de la propiedad privada, restringido acceso al crédito, déficit de infraestructuras económicas productivas, cédulas de cultivo para el autoconsumo y no para mercados.
- Inadecuada evacuación de aguas servidas y residuos sólidos.
- Ejecución de obras y proyectos públicos y privados con limitados estudios ambientales.
- Poca cultura preventiva y de reposición a los bienes naturales.
- Zona vulnerable a efectos climáticos.
- Incrementos de formas organizadas de violencia y delincuencia.
- Débil organización y gestión de las estructuras sociales, litigios y actitudes localistas entre comunidades y distrito.
- Pérdida de valores de solidaridad y cooperación y detrimento de la identidad formativo, existencia de una cultura de violencia familiar / comunal.

III.- VISION DE DESARROLLO

Marañón al 2022, modelo de desarrollo regional con liderazgo en actividades agropecuarias, con una adecuada calidad de vida, un lugar para vivir y trabajar, para invertir y producir, mediante el esfuerzo y el compromiso de sus hombres lograr el desarrollo sostenido con una visión empresarial y de valores, mediante el aprovechamiento racional de sus recursos potenciales en forma organizada y unificada, con servicios básicos adecuados, educación de calidad, agricultura sostenible con tendencia exportadora, desarrollo turístico y humana con responsabilidad social, en armonía con el medio ambiente.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

(Principales lineamientos, políticas y planes nacionales, regionales y locales que orientan las propuestas).

- **DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.**
 - Promoción de la equidad
- **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS.**
 - Educación de calidad
 - Salud y seguridad social
 - Seguridad alimentaria
 - Seguridad ciudadana
 - Desarrollo integral de la familia.
- **ESTADO DESCENTRALIZADO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS Y DEL DESARROLLO.**
 - Democracia representativa y participativa.
- **ECONOMIA COMPETITIVA CON ALTO NIVEL DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD**
 - Estructura productiva
 - Acceso a los mercados
 - Empleo
- **DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA**
 - Recursos Naturales y Ambiente.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSION SOCIAL

DS1: Implementar y/o mejorar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y la seguridad social y a los servicios de agua potable y saneamiento básico, dando prioridad a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

DS2: Garantizar el acceso de toda la población a alimentos apropiados en energía y nutrientes.

Promover la producción sostenible y diversificada de alimentos, sin dependencia alimentaria.

Promover las dietas alimentarias, reconstituyendo los patrones de consumo alimentario que mejor conecten las ciudades con su ámbito rural y fomenten el empleo.

DS3: Mejorar los servicios educativos y garantizar el acceso general a la educación, priorizando la formación básica regular y la educación inicial, atendiendo la diversidad cultural, así como la erradicación de toda forma de analfabetismo.

DS4: Promover la producción masiva y direccionada, el desarrollo empresarial local y el empleo, impulsando el desarrollo de transformación y de servicios con valor agregado.

DS5: Impulsar la protección, apoyo y promoción de la familia, velando por el desarrollo integral de sus miembros, en un marco de respeto a sus derechos, reconocimiento a sus derechos y de igualdad de oportunidades, promover y apoyar la estabilidad familiar, generalizando la capacitación en paternidad y maternidad responsable, erradicando la violencia familiar, el maltrato y la explotación de niños y adolescentes.

DS6: Mejorar el Sistema de Seguridad Social y Ciudadana articulando los diferentes niveles de gobierno y sectores públicos y privados con una efectiva participación de la población.

B. DIMENSION ECONOMICA:

DE1: Desarrollar una economía dinámica y diversificada con un mercado local, nacional e internacional de ser necesario, Impulsar la inversión en infraestructura logística y productiva local, incluyendo la infraestructura de riego, mejoramiento e implementación tecnológica en sistemas de riego y similares, Mejorar la red vial provincial y de zonas productivas en buenas condiciones de conservación.

DE2: implementar programas de desarrollo agrícola, crianza de animales menores, ganadero, apícola y acuícola, mejorar la producción de productos con valor agregado, fomentando la formalización y desarrollando los Micro, Pequeña y Mediana empresa en los diversos sectores, facilitándoles sus actividades, generándoles oportunidades y acceso a mercados rentables, fomentar la agroindustria, organización de los comerciantes y/o productores.

DE3: Transformar el sistema de las unidades productivas familiares de autoconsumo y la agricultura de subsistencia, a través del establecimiento de complejos integrados de producción, asociaciones y/o cooperativas con el apoyo sostenido de los gobiernos central, regional y local.

DE4: Garantizar el acceso a los mercados de trabajo a las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados, mejorando las condiciones de empleabilidad de los diversos segmentos mencionados.

DE4: Mejorar la producción y la búsqueda constante de mercados nuevos para los productos agropecuarios, garantizar la modernización, investigación y desarrollo e innovación en los sistemas productivos.

DE5: Apoyar y mejorar el desarrollo de las capacidades de gestión local al acceso a la información, a la transferencia tecnológica y al crédito, Mejorando la conectividad provincial en telefonía móvil e internet.

DE6: Promover y fomentar el turismo, promocionando circuitos turísticos y/o zonas arqueológicas de gran potencial, organización de los servicios turísticos internos.

C. DIMENSION AMBIENTAL: (Desarrollo Provincial equilibrado e infraestructura adecuada – recursos naturales y ambientales.

DA1: Protección del medio ambiente de manera responsable, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua y plantas y/o cultivos.

DA2: Promover y fomentar acciones para proteger la biodiversidad, controlar la pérdida de bosques, pastos naturales, flora y fauna silvestre, garantizar la sostenibilidad y conservar el patrimonio genético nativo.

DA3: Impulsar la eficiencia en el uso del agua, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, en canales, en riego tecnificado y en el reúso de aguas residuales.

DA4: Proteger a nuestro distrito con un programa especial de manejo para reducir y evitar los desastres naturales ya que nuestra ciudad está afectada por 3 ríos.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL: (Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo – igualdad de oportunidades)

DI1: Generalizar la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre la base de una visión compartida de forma tal que se logre la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo y satisfaciendo las necesidades de la población.

DI2: Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todas las instancias del GOBIERNO, para prevenir la corrupción.

DI3: Promover la igualdad de oportunidades sin discriminación de segmentos poblacionales.

DI4: Seguridad ciudadana para proteger los derechos, la vida y el bienestar de toda nuestra población.

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.
Se aplicará la estrategia de gestión por resultados, evaluando el cumplimiento de los objetivos o metas trimestralmente según ello de realizar los ajustes y/o reajustes de acuerdo a la coyuntura política, económica.
5.1.- DIMENSION SOCIAL:
1.- HECHOS (cambios trascendentales).
<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de los niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). - Avance en las instalaciones y gestión de proyectos de sistema de agua y desagüe. - Agricultura de autoconsumo. - Impulso a programas de capacitación orientado a profesionales de salud y población en general. - Progreso en la consolidación de los entornos saludables a cargo de las familias rurales.
<p>2.- POTENCIALIDADES (Que contribuyen a la solución de los problemas identificados).</p> <p>ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE: Club de madres, Asociaciones de Agricultores, comunidades y Rondas Campesinas, Comités vecinales etc. Recursos económicos y financieros.</p> <p>CAPITAL HUMANO, mano de obra disponible y abundante (Capacidades y destreza de las personas para desarrollar actividades productivas, profesionales multidisciplinarios).</p>
<p>3.- PROBLEMAS PRINCIPALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de desnutrición crónica, patrón alimenticio inadecuado que contribuye a la mal nutrición y establecimientos de salud con limitadas capacidades resolutorias, e infraestructura y equipamiento inadecuado. - Alta tasa de analfabetismo de las mujeres, baja calidad de la educación básica e insuficiente e inadecuada infraestructura y equipamiento de educación. - Limitada cobertura de servicios básicos, insuficiente e inadecuados servicios de saneamiento (incorrecta evacuación de aguas servidas y residuos sólidos) y escasa cobertura de energía eléctrica en la zona rural.
<p>4.- OBJETIVOS A LOGRAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir las tasas de desnutrición crónica, mejorar el patrón alimenticio optimizar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud y mejorar la infraestructura y un mayor equipamiento. - Disminuir la tasa de alfabetismo de las mujeres, mejorar la calidad educativa en educación básica y optimar la infraestructura y equipamiento en el marco de la modernización. - Mejorar la cobertura de servicios básicos, perfeccionar el saneamiento y mejorar la electrificación rural.
<p>5.- LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA (Objetivo nacional – lineamientos de política)</p> <ul style="list-style-type: none"> - DESARROLLO DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL (reducir la pobreza, promoción de la seguridad alimentaria y nutrición, Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte. Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud, acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social). - AFIRMACION, ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO (plena vigencia de la constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia).
<p>6.- PROPUESTA DE ACCION (Que hacer para lograr el objetivo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir en la implementación del plan concertado de salud, Para combatir la desnutrición también se pondrá énfasis en el diseño y operación del programa “REVALORIZANDO NUESTROS ALIMENTOS NATURALES”, así como en el fortalecimiento de los programas sociales y complementación alimentaria privilegiando la oferta de productos locales, sin descuidar las campañas de capacitación en nutrición infantil. Igualmente, para coadyuvar a este propósito se apoyará en la mejora de la capacidad resolutoria de la Posta Medica, edificando y equipándolo con centros especializados de salud, con la provisión de medicamentos, ambulancias y equipos médicos modernos.

- Contribuir con la implementación del Plan Regional Concertado de Educación, promoviendo campañas locales de alfabetización rural con equidad de género principalmente orientada a mujeres, la municipalidad para dicho propósito también ejecutara las acciones de monitoreo de la gestión pedagógica y administrativa de la institución educativa en la coordinación con la dirección regional de educación y la UGEL acciones que en su conjunto ayudaran a mejorar el nivel educativo y en la reducción de tasa de analfabetismo femenino en la provincia, igualmente para coadyuvar indirectamente con el objetivo se concretizaran la edificación de las infraestructuras y equipamientos moderno de los establecimientos de salud.
- Realizar gestiones para obtener recursos económicos públicos y/o privados a fin de implementar el Plan Regional Concertado de Salud, que también considera como prioridad regional y local, la ejecución de los programas y proyectos de saneamiento, e instalación y/o mejoramiento de sistemas de agua potable, desagüe y letrinas sanitarias y/o biodigestores. En otro punto también se efectuará gestiones para obtener la cobertura total de los servicios de energía eléctrica para algunas localidades faltantes de la provincia.
- Para enfrentar los problemas sociales aludidos, a municipalidad en el marco de sus funciones y competencias apoyara y exigirá a las autoridades competentes la adopción de medidas efectivas de control y sanción a los individuos organizados cuya conducta afecten la salud e integridad física de las personas, así como de la propiedad pública y/o privada, acciones que debe cumplir asociadamente las autoridades municipales, políticas de salud correspondientemente.

7- ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)

- Mediante acción concertada entre la Municipalidad y las instituciones públicas competentes del sector salud.
- Mediante acción concertada entre la Municipalidad y las instituciones públicas competentes del sector educación.
- Gestionando mayor asignación presupuestal de Estado y suscribiendo convenios pertinentes para concretizar la instalación de sistemas de agua, desagüe, rellenos sanitarios y/o pozos de oxidación, así como para mejorar la cobertura del sistema eléctrico en la zona rural.
- Mediante acciones asociadas entre la Municipalidad, las autoridades políticas y de la salud.

8- METAS

- Reducción de la tasa de desnutrición crónica, mejora del patrón alimentario, así como la capacidad resolutive de los nosocomios de salud y la mejora de la infraestructura y equipamiento en tres treinta veinte y cincuenta puntos porcentuales respectivamente.
- Disminución de las tasas de analfabetismo, mejora del nivel educativo y de la infraestructura y equipamiento en aproximadamente cuatro, cinco y diez puntos porcentuales respectivamente.
- Optimizar el servicio de saneamiento y los sistemas de agua potable, letrinas y/o desagüe en los hogares de las zonas urbana y rural
- Disminución de los índices de violencia y delincuencia
- Construcción de la Infraestructura y Equipamiento del laboratorio, en el centro de salud.
- Ampliación del sistema de agua potable.
- Inicio de la Construcción del Centro de Salud.
- Construcción del sistema de agua potable en localidades faltantes.
- Mejoramiento y lastrado de la carretera.

- Reconstrucción del reservorio de agua Potable
- Mejoramiento con Grass natural o grass sintético del estadio
- Equipamiento de los botiquines en los pueblos donde no cuentan con la posta médica.

5.2. DIMENSION ECONOMICO (Economía con alto nivel de empleo y productividad)

1- HECHOS

- Mejora en la diversificación y articulación de las actividades productivas.
- Incremento del comercio local hacia Lima, Trujillo y Chimbote.
- Progreso en la economía ecológica que ha generado el uso de las técnicas limpias y conservacionistas.

2- POTENCIALIDADES

- Recursos naturales abundantes en sus distintas dimensiones y manifestaciones.
- Presencia e intervención de instituciones educativas en sus cuatro modalidades.
- Variedad de pisos ecológicos, biodiversidad y vertientes.
- Espacios con potencial productivo, forestal, turístico, pesquero y agroindustrial.
- Existencia de productos con potencial de mercado.
- Disponibilidad de recursos naturales, hídricos y mineros.
- Disponibilidad de mano de obra.
- Existencia de infraestructura de apoyo y soporte a la producción: carreteras, caminos de herradura, puentes peatonales carrozables y otros.

3- PROBLEMAS

- Escasa conciencia cívica, turística, ambiental y pérdida de la identidad cultural en la población. Inexistencia de servicios turísticos y deficiente carreta de acceso a la frontera agrícola y turística.
- Alto porcentaje del PEA desocupada o subempleada, encontrándose en una situación de pobreza y extrema pobreza.
- Bajos niveles de productividad, agricultura extensiva de autoconsumo con baja tecnología, restringida difusión y capacitación agropecuaria, escaso acceso al crédito, déficit de infraestructuras económicas productivas, y cédulas de cultivo para el consumo familiar y no para mercados.
- Escaso apoyo a las actividades agropecuarias, falta promover la cultura productiva o la producción para el mercado.
- Escasa vocación agroindustrial, insuficiente generación de valor agregado, y desconocimiento de procesos agroindustriales, post cosecha y mercadeo.
- Ausencia de la industria de transformación de productos con valor agregado, PYMES, y las microempresas existentes enfocadas a una producción sin estandarización y con poca calidad.
- Escaso o nulo apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural de la provincia.
- Deficiencia de vías e infraestructura de interconexión interprovincial y zonas productivas.

4- OBJETIVOS A LOGRAR

- Eficiente servicio turístico que supera los estándares mínimos exigidos, desarrollo de nuevos circuitos turísticos y optima infraestructura vial que acceda a zonas arqueológicas y turísticas.
- Altos niveles de producción y productividad agropecuaria, tecnología y modernización, crédito accesible, difusión, capacitación y asistencia técnica, cedulas de cultivos eficientes y productivos con alta rentabilidad.
- Promocionar la inversión publico privada en lo agroindustrial e incentivar la generación de mayor valor agregado, y los conocimientos de procesos agroindustriales y de mercadeo en la provincia.
- Eficientes infraestructuras vial de interconexión distrital e interprovincial también a zonas productivas.

5- LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONA (Objetivo nacional lineamientos de política)

- PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD DEL PAIS (Política de desarrollo agrario y rural Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, Desarrollo sostenible y gestión ambiental, Afirmación de la economía social de mercado).
- FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO (Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú).
- DESARROLLO CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL (Reducción de la pobreza, Acceso al empleo pleno, digno y productivo).

6. PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER REALIDAD EL OBJETIVO)

- Gestionar ante el Gobierno Regional y/o Gobierno Central los proyectos productivos, negociar con el sector privado a fin de obtener mayores recursos económicos, para la dotación de servicios turísticos (alimentación, hospedaje y seguridad)
- Implementación del Plan Estratégico Agropecuario, para que, en base a las políticas, se pueda ejecutar los programas y proyectos agropecuarios que permitirá mejorar la productividad y por ende la Competitividad, tales como capacitación y asistencia técnica, otorgamiento de créditos, y a través de la ejecución de proyectos ampliar la frontera agrícola con represas, canales de riego, implementar nuevas tecnologías en sistemas de riego.
- Realizar gestiones para obtener recursos de estado y/o gestionar el apoyo sostenido de PROVIAS RURAL para la construcción y/o mejoramiento de las carreteras, puentes peatonales y carrozables en todo el ámbito provincial de dinamizar el flujo vehicular y articular la capital provincial y en los demás distritos de ser necesario.
- Promover la inversión privada en el sector agropecuario y agroindustrial, enfocándose a comercializar productos con valor agregado.
- Financiamiento de viaje y pasantías para los productores y/o agricultores a eventos, ferias y capacitaciones.

7. ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)

- Gestionando y suscribiendo convenios con las instituciones competentes públicas y/o privadas.
- Promover la cultura empresarial en el sector agropecuario, incentivando al cambio de la agricultura de autoconsumo por una agricultura para el mercado.
- Promocionando el turismo con todos sus atractivos mediante pagina web, redes sociales y otros medios de comunicación.
- Mejorar la conectividad en telefonía móvil e internet.
- Crear e implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión social y productivos Local (Banco de Proyectos)**.

8. METAS

- Desarrollar los servicios y circuitos turísticos en un 70% e implementar una oficina de promoción turística en la entidad.
- Al 2022 la PEA desocupada se reducirá mínimo en un 20% en nuestra provincia.
- Al 2022 en la provincia de Marañón el 50% de la producción será de mejor productividad, rentabilidad y promoción de los productos agropecuarios.
- Al 2022 mas de 100 familias dedicados a actividades agropecuarias con enfoque de mercado.
- Construcción de reservorios, canales e Implementación de nuevos sistemas de riego con tecnología con cobertura en las zonas productivas en más del 60%.
- Promoción de los productos agropecuarios, mediante ferias y comercialización efectiva mediante búsqueda constante y apertura de nuevos mercados, investigación agraria,
- Aperturar, Mejorar y optimizar la infraestructura vial y posibilitar la interconexión general de los pueblos y zonas productivas en más de un 70%.

<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un centro de investigación y desarrollo enfocada a la producción agropecuaria, así mismo se implementará una oficina de capacitación y asesoría en temas de constitución y formalización de PYMES.
<p>5.3. DIMENSION DE DESARROLLO AMBIENTAL (Economía con alto nivel de empleo y productividad)</p>
<p>1- HECHOS (Cambios trascendentales)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de Políticas y normas regionales en el marco del sistema - Incremento de la urbanidad y descenso de la ruralidad.
<p>2- POTENCIALIDADES (Relevantes que ayudare a enfrentar los problemas críticos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de gestión ambiental regional para el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales. - Presencia e intervención de las instituciones públicas: Educación — instituciones educativas en diversas modalidades, Gobierno Regional — Sub Gerencia Regional, Municipalidad.
<p>3- PROBLEMAS PRINCIPALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa promoción de valores ambientales conocimiento, conciencia, motivación por parte de la población. - Retraso en el proceso de zonificación económica ecológica de la provincia. - Deficiente ejecución de obras y proyectos públicos - privados.
<p>4-OBJETIVOS A LOGRAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promocionar los valores ambientales y el uso racional de los recursos renovables para preservar y restaurar el medio ambiente. - Delimitar y/o redelimitar el territorio encaminado al saneamiento de los limites jurisdiccionales. - Gestionar el proceso de zonificación económica ecológica, que permita el conecto uso y distribución de los sistemas de producción. - Eficiente ejecución de obras públicas y privadas con estudios ambientales completos y diseñados adecuadamente.
<p>5-LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la competitividad del País (Incursión a la economía social de mercado, Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, Desarrollo sostenible y gestión ambiental)
<p>6-PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectuar la promoción de los valores ambientales y el uso adecuado de los recursos renovables con campañas de sensibilización, capacitación y difusión intensiva, así como una educación ambiental en todos los niveles, para la protección del medio ambiente con acciones de mitigación y recuperación de impactas negativos. - Gestionar los recursos económicos suficientes para realizar los estudios - Concertar con los involucrados un trabajo concertado para implementar los procesos de zonificación económica y ecológica en los niveles macro y micro para posibilitar el incremento de los niveles de producción, productividad y la competitividad, mediante el uso racional de los recursos en un territorio ordenado y saneado físico y legalmente. - Realizar una exhaustiva revisión y análisis de los proyectos de inversión pública en lo que concierne al aspecto ambiental para verificar la consistencia técnica que contenga acciones de preservación yo mitigación de impactos ambientales completas para cuidar la salud del ecosistema de los seres vivos.
<p>7-ESTRATEGIAS (COMO SE HACE)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutando en base al Plan, el cuidado y preservación del medio ambiente mediante convenios y alianzas estratégicas con las diversas instituciones comprometidas para lograr una buena gestión ambiental y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión, evaluación y fiscalización

ambiental.

- Gestionando en base al plan, económica y ecológica con el propósito de contribuir a un menor aprovechamiento de los recursos que permita mejorar los niveles de producción y productividad y la competitividad.
- Realizando en base a las normas del SNIP de acorde la nueva normativa de Invierte Pe, una minuciosa evaluación para garantizar la consistencia técnica ambiental de los proyectos de inversión que favorezca la salud y vida de los seres vivos.

8-METAS

- Mejorar la cultura ambiental y de preservación de los recursos renovables en la población
- Gestión para la zonificación económica y ecológica para lograr avance
- Evaluación de los estudios ambientales
- Mejorar la cultura ambiental y de preservación de los recursos renovables en la población
- Realizar la Pavimentación Integral de las calles del distrito de Huacrachuco y también sus escalinatas como capital de la provincia con los programas existentes
- Construcción de la alameda de circulación al contorno de los tres ríos existentes en Huacrachuco.
- Ampliación y Construcción de redes de desagüe y pozo sépticos en lugares faltantes.

5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL (Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo Igualdad de oportunidades)

1-HECHOS (Trascendentales)

- Existencia de Plan de Desarrollo de organizaciones
- Presencia y contribución de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la pobreza.

2-POTENCIALIDADES (Relevantes que ayudaran a enfrentar los problemas críticos)

- Existencia de un marco normativo favorable para la aplicación e implementación del desarrollo institucional.
- Existencia de un marco normativo favorable para la aplicación e implementación del desarrollo de capacidades humano.
- Existencia de organizaciones de base, instituciones públicas y privadas.
- Fortalecimiento de los procesos y espacio de participación y concertación
- Intervención de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.

3-PROBLEMAS (Principales)

- Escasa inversión para el Desarrollo Humano y Social.
- Débil organización y gestión de las estructuras sociales, litigios y actitudes localistas entre comunidades y distritos, frágil institucionalidad deficiente articulación e integración de las instituciones públicas - privadas y de la sociedad civil, escasa institucionalización de espacios participativos y transparencia ciudadana orientada a garantizar la gobernabilidad.
- Pérdida de valores de solidaridad, cooperación y detrimento de la identidad formativo.

4-OBJETIVOS A LOGRAR

- Mejorar las capacidades humanas.
- Optimizar la práctica de valores y reducir los índices de violencia.
- FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y da la seguridad ciudadana).
- DESARROLLO CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL (Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud).
- Una gestión por resultados, transparente participativo y de prevención de la corrupción.

5- LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

- Mesa de concertación para la lucha contra de la pobreza y la corrupción.

6- PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO).

- Reingeniería en la gestión municipal, administración pública con enfoque de derechos de manera transparente, fluida, concertada y participativa,
- Promover una gestión publica sin discriminación para los sectores poblacionales.
- Gestión pública por resultados, transparente, participativa eliminar la corrupción arraigada.
- Implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades y meritocracia.

7- ESTRATEGIAS (COMO SE HACE)

- Organización e implementación de sistemas de control y tramites para una adecuada gestión municipal.
- Monitorear la atención al publico y el trato de parte de los trabajadores de la municipalidad hacia la población en general.
- Capacitación, evaluación, monitoreo y control constante a los trabajadores ediles.
- Realizar constantes encuestas de satisfacción a nuestro publico usuario.

8-METAS

- A Partir del 2019, municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- A partir del 2019, se eliminará la corrupción en la organización municipal.
- A partir del 2019, se dará mayor flexibilidad a los tramites, erradicando totalmente la burocracia.
- A partir del 2019, el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.